ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

21 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100500813

Bogotá D.C, 13/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2648 De 2018 . Expediente Virtual No. 20188002011025O6E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales MUNIVE CASTILLO ALEJANDRO ESTEBAN. CPS No 2648 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (14) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2648 de 17 Julio del 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011025O6E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 80096539	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES y SIETE (7) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho ($9.415.488.00) pesos M/cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	18 de julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	16 de julio a 25 de julio de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	Entregue mi propuesta pedagógica del plan formador del semestre anterior de Softbol al Gestor IED CARLOS GAMBA, correspondiente al contrato anterior 1272 del 2018 la subí en el SIM el día 16 abril del 2018 donde realice la propuesta correspondiente para los ciclos 2, 3 y 4 del centro de interés de Softbol de acuerdo a los grupos que tengo a cargo, en ese proceso de creación de mi propuesta pedagógica fue vital la armonización que se implementó con el Plan Pedagógico de softbol, guías sociales y la malla curricular de softbol entregada por el proyecto. Actualmente y de acuerdo al nuevo contrato 2648 de Julio del 2018 me encuentro elaborando y desarrollando la propuesta metodológica de este segundo semestre para presentársela a mi supervisor de contrato para su aprobación, durante la tercera semana, ya que me encuentro en una etapa de caracterización, preparación, diagnóstico y evaluación de cada uno de los grupos que tengo en la IED RAFAEL URIBE URIBE. La propuesta metodológica del plan formador la estoy construyendo de acuerdo a los lineamientos y parámetros del programa TEC, la malla curricular y el PEI de la IED RAFAEL URIBE URIBE, para lograr una excelente armonización en el centro de interés de SOFTBOL para la realización de mi propuesta pedagógica tengo en cuenta , el plan pedagógico del centro de interés de Softbol que me sirve de guía para cuadrar y orientar las temáticas a trabajar en las sesiones de clase y que me permite cumplir con el objetivo de desarrollar armónicamente en los estudiantes, el desarrollo físico, social-afectivo, progresivo de desarrollo de habilidades, experiencias motrices, rendimiento mediante la orientación, aprendizaje y practica de habilidades con múltiples experiencias deportivas, buscando el desarrollo tanto individual como grupal orientado a la formación de nuevos y mejores ciudadanos. La malla curricular, es otra herramienta base para la

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	creación de mi propuesta pedagógica que me permite establecer los componentes estructurales base sobre todo en la parte motriz, técnica y educativa, la armonización de la malla curricular del centro de interés de softbol me permite establecer los temas y subtemas que desarrollo en mi propuesta pedagógica. Las guías sociales también son muy útiles para la creación de mi propuesta pedagógica y poder contribuir con la educación y formación integral de los niños, brindando herramientas en hábitos de conductas sociales y morales. **Las evidencias de esta obligación se encuentran en el SIM y también anexadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 1.**
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Se ejecutan las sesiones de clase en los horarios establecidos con su respectivo acompañamiento a los grupos del centro de interés de SOFTBOL cumpliendo con los lineamientos pedagógicos, operativos y administrativos que el IDRD promueve dentro del programa tiempo escolar complementario (TEC). En el periodo contractual comprendido entre el 16 de julio del 2018 hasta el 25 de julio del 2018, se ejecutaron 10 sesiones de clase en campo y 4sesiones homologadas por reuniones, para un total de 14 sesiones. **FECHAS DE SESIONES EJECUTADAS POR GRUPOS EN CAMPO:** 10 sesiones **GRUPOS** \| **Sesiones ejecutadas** **SOFTBOL 1:** \| Julio 18-23-25 **SOFTBOL 2:** \| Julio 18-23-25 **SOFTBOL 3:** \| Julio 19-24 **SOFTBOL 4:** \| Julio 19-24 **4 Sesiones homologadas por reuniones**: **REUNION PEDAGOGICA 19 de julio del 2018** Lugar: Complejo acuático TEMAS:

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	*Entrega de información en USB (primer semestre) *Presentación Gestor Pedagógico *Explicación retos 1 y2 *Metodología RAP *Uso de habilidades sociales *Actividad división de grupos, partes de la sesión. *Retroalimentación *Indicación y pautas generales **2 SESIONES** **REUNION OPERATIVA JULIO 25 DEL 2008** Lugar IED RAFAEL URIBE URIBE Temas: *Elaboración y entrega de informes contractuales. *Procedimientos SECOP II. *Planeación de test deportivos. **2 SESIONES** Total, de sesiones homologadas por reuniones: 4sesiones Total, de sesiones en campo: 10 sesiones **Total, de sesiones:** **14 sesiones** **Horario de los Grupos:** **SOFTBOL 1** Días Lunes: 06:15 Am a 08:15 Am Miércoles: 10:15 AM a 12:15 PM **SOFTBOL 2** Días Lunes: 14:30 PM a 16:30 PM miércoles: 12:30PM a 14:30PM **SOFTBOL 3** Días Martes: 12:30PM a 14:30PM jueves: 12:30 PM a 14:30 PM **SOFTBOL 4** Días Martes: 14:30 PM a 16:30 PM jueves: 14:30 PM a 16:30 PM **Evidencia en el sistema de información misional y se anexa en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 2.**
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de	Obtuve la contraseña y el usuario del sistema de información misional el día 20 de febrero del 2018 a las 12:15 AM, las recibí en mi correo electrónico

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td>los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>alejomunive@gmail.com</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:

Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Realice la inscripción y registro de las asistencias de los estudiantes que participan en el centro de interés de SOFTBOL cumpliendo con las 12 horas después de la ejecución de cada sesión de clase y también desde que se me habilito mi (SIM).

SOFTBOL1: 20 estudiantes
SOFTBOL2: 22 estudiantes
SOFTBOL3: 20 estudiantes
SOFTBOL4: 20 estudiantes
ASISTENCIAS DE ALUMNOS EN LAS SESIONES:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>SOFTBOL1</th><th>SOFTBOL2</th><th>SOFTBOL3</th><th>SOFTBOL4</th></tr>
<tr><td>Julio18</td><td>20</td><td>21</td><td>XXXXX</td><td>XXXXX</td></tr>
<tr><td>Julio19</td><td>XXXXX</td><td>XXXXXX</td><td>20</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Julio23</td><td>19</td><td>21</td><td>XXXXX</td><td>XXXXXX</td></tr>
<tr><td>Julio24</td><td>XXXXXX</td><td>XXXXX</td><td>20</td><td>16</td></tr>
<tr><td>Julio25</td><td></td><td></td><td>XXXXXX</td><td>XXXXX</td></tr>
</table>

La evidencia de esta obligación se encuentra en el sistema de información misional (SIM) y se anexa en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5:

Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</td><td>Se ha planeado y subido la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM) las sesiones de clase:

<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th><u>Sesiones ejecutadas</u></th></tr>
<tr><td>SOFTBOL 1:</td><td>Julio 18-23-25</td></tr>
<tr><td>SOFTBOL 2:</td><td>Julio 18-23-25</td></tr>
<tr><td>SOFTBOL 3:</td><td>Julio 19-24</td></tr>
<tr><td>SOFTBOL 4:</td><td>Julio 19-24</td></tr>
</table>

Para la planeación de las sesiones de clase realice la armonización de varios documentos como el PEI de la IED RAFAEL URIBE URIBE donde se establece la</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	implementación de la jornada extendida para aprovechar el tiempo libre y fortalecer las habilidades y destrezas de los estudiantes. El PEI plantea la importancia de realizar actividades que busquen reforzar la importancia de los valores, trabajo en equipo y la convivencia sana y pacífica, en las sesiones de clase que planee en este periodo contractual comprendido entre el 16 de julio del 2018 hasta el 25 de julio del 2018, evidencie aspectos importantes del PEI, para que los alumnos tengan una educación y formación integral. El gestor IED CARLOS GAMBA me realizo control en el SIM, dejando la siguiente observación "El formador se encuentra al día en el Sistema de Información felicitaciones"
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se consultó los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes, a los padres de familia se les entrego una circular, un consentimiento informado para que ellos digan cual es el estado de salud del estudiante o si de pronto tiene algún problema de salud, de igual manera en todas las sesiones de clase se le consulta a los estudiantes por su estado de salud y con el apoyo de las coordinadoras enlaces también se está en constante trabajo para conocer sobre una posible afectación de la salud de los estudiantes que pertenecen al centro de interés de SOFTBOL en la IED RAFEL URIBE URIBE, adicionalmente todas las semanas se presenta y envía el reporte de accidentalidad al Gestor IED CARLOS GAMBA.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Solicite a todos los niños inscritos en el centro de interés de SOFTBOL copia del carnet de su EPS para su verificación, en estos momentos ya se recogió la documentación pertinente de la copia de la EPS de los estudiantes.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta	En el periodo contractual comprendido entre el 16 de julio del 2018 hasta el 25 de julio del 2018, no se presentó ninguna novedad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	He asistido a las actividades del mes de JULIO que se han programado en el IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED. **REUNION PEDAGOGICA 19 de julio del 2018** Lugar: Complejo acuático TEMAS: *Entrega de información en USB (primer semestre) *Presentación Gestor Pedagógico *Explicación retos 1 y2 *Metodología RAP *Uso de habilidades sociales *Actividad división de grupos, partes de la sesión. *Retroalimentación *Indicación y pautas generales **REUNION OPERATIVA JULIO 25 DEL 2008** Lugar IED RAFAEL URIBE URIBE Temas: *Elaboración y entrega de informes contractuales. *Procedimientos SECOP II. *Planeación de test deportivos. **Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En la etapa de identificación de los estudiantes que presentan unas excelentes condiciones técnicas y deportivas en el centro de interés de SOFTBOL, para el proyecto de semilleros TEC, el alumno que presento unas condiciones sobresalientes físicas y técnicas que puede iniciar un proceso en el grupo de semillero deportivo TEC de softbol fue el alumno: DANIEL MARTINEZ BERRIO del grupo 702 de la jornada de la mañana presento un rendimiento sobresaliente en el desarrollo de este periodo.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Entregue el Certificado del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios dentro del plazo estipulado de 30 días hábiles siguientes al acta de inicio a mi GESTOR IED CARLOS GAMBA, la certificación del curso de primer respondiente se encuentra vigente y la anexe con los pagos y el informe de actividades para este periodo de 16 julio del 2018 hasta el 25 de julio del 2018. **La Evidencia de esta obligación reposa en el cd en la carpeta de obligación número 11.**
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de que se cumpla la Ley 1098 de 2006(código de infancia y adolescencia) y que no se le vulneren los derechos a niños, niñas y adolescentes, también soy garante de que se cumpla con el manual de convivencia de la IED RAFAEL URIBE URIBE que me fue entregado el día 16 de abril del año 2018 por parte de la coordinadora enlace Yamile Morales y que se pongan en práctica todos los valores que en el PEI de la IED RAFAEL URIBE se encuentran como pilares para la mejor convivencia.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	He cumplido con todas y cada una de las obligaciones de mi contrato 2648 del 17 de julio del año 2018 y estoy atento para cumplir con otras obligaciones que me sean asignadas por mi supervisor de contrato SANDRA MILENA GAVILAN NOREÑA.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	He cumplido estrictamente al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	8.200
	TOTAL	230.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día en SIM y asistencia.

VoBo Carlos A. Gamboa T
Gestor FED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: SANDRA MILENA GAVILAN NOREÑA
N° de Identificación: CC 52.321.145
Cargo: ASESORA DIRECCION GENERAL

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2648 de 2018**				
2	Nombre del Contratista					**ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO**				
3	Identificación	CC	X	CE		**80096539**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**97.700,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**125.000,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**8.200,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2018

FIRMA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80096539	ALEJANDRO MUNIVE	KRA 23 NO 63-25 APT 504	4888852	alejomunive@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
SALUD		DIFERENTE A SALUD			2018/07/16	353174005		
MES	AÑO	MES	AÑO					
7	2018	7	2018	I	16/07/2018	28760076	$231.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.700	0		0		0	5	400	0	98.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	125.000	0	0	0	0	5	500	0	125.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.200		1		8.200	5	100	8.300			82	8.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.700	98.100
Pensión	1	125.000	125.500
Riesgos Laborales	1	8.200	8.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	230.900	231.900

28760076

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

21

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80096539	ALEJANDRO MUNIVE		KRA 23 NO 63-25 APT 504	4888852	alejomunive@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
7	2018	7	2018	I	16/07/2018	28760078	$231.900

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Días cotiz. | Salario | Extranjero | Cotiz. exterior | Depto. cotiz. | ING | RET | TDE | TAE | TDP | LMA | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80096539 | MUNIVE CASTILLO ALEJANDRO ESTEBAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 781.242 | 125.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 781.242 | 97.700 | 14-23 | 781.242 | 2 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Instituto Santafé de Bogotá

Centro de entrenamiento en Emergencias, Urgencias y rescate
Educaciòn Permanente y Continuada de acuerdo al
decreto 1075 de 2015 Ministerio de Educaciòn Nacional

MALTÉS
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
CC. 80.096.539

Cursò y aprobò satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

PRIMER RESPONDIENTE

Con una intensidad de 20 horas realizado el dia 20 de Noviembre de 2017
en la ciudad de Bogotá D.C

JORGE ISAAC ALVAREZ
Instructor nivel III

TATIANA MARTINEZ
Coordinadora Maltès

Yolanda Delgado G.
Directora
INSTITUTO SANTAFE

Dra. YOLANDA DELGADO GIRALDO
Representante Legal
Instituto Santafé de Bogotá

www.maltes.com.co

Correo de confirmacion de certificados validaciones@maltes.com.co

Renovar 21de Nov de 2019

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80096539
NOMBRES	ALEJANDRO ESTEBAN
APELLIDOS	MUNIVE CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	12/07/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/16/2018 10:23:31 **Estación de origen:** 177.252.249.53

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.